

LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administracion, la demás a la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|--------------------------------|--------------|
| EN TODA ESPAÑA, un mes..... | 0'75 pesetas |
| En id. id. trimestre..... | 2'00 » |
| En id. id. un año..... | 8'00 » |
| Pagando un año anticipado..... | 7'00 » |

Precios de anuncios según tarifa

Aun en pleno invierno

Estamos en pleno invierno. La gente se abriga y se arropa, como es naturalísimo y muy de sentido común; aunque no faltan entre las del bello sexo quienes muestren que a pesar del fresco, su *frescura*, empeñadas en seguir no sé que moda. Arrecia el frío; pero ellas, impertérritas con su gran escote. Las pieles que rodean su cuello, las defienden lo bastante, según dicen; y así guardan la moda y se guardan del frío. Bien está, pero mejor están aun aquellas palabras del malogrado Carlos Luís de Cuenca, en unos versitos que publicó *El Debate*. «Si escote, ¿para qué pieles, si pieles, para que escote?»

¡La moda! Palabra *mágica* para toda mujer con esperanzas e ilusiones; palabra *imperativa* para toda mujer débil de carácter, y acomodaticia en su conducta; pretexto *criminal* para las de vida muelle y costumbres reprensibles.

Para algunas es ciertamente una norma de elegante vestir. Para muchas es tentación de vanidad en que caen habitualmente. Para otras es arte diabólico de que se valen para cazar incautos y robar honras y conciencias. Para casi todas es un yugo pesadísimo debajo del cual sufren gravísimas privaciones y se arruinan a veces las familias.

Creo que cualquiera podrá concederme la realidad viviente de estos cuatro aspectos de la moda. El primero aceptable y recomendable; los otros tres, son mas bien abusos de la moda, ciertamente reprobables de todo en todo.

Que la mujer quiera vestir con elegancia, bien está; muy propio suyo es, y nada reprensible; antes al contrario; es cosa digna de alabanza. Ciertamente que en las Sagradas Escrituras y en los libros de los Santos se recomienda a la mujer que no se entregue en demasía al culto de su belleza y al adorno de sus vestidos; cierto es que se la enseña sobre todo a poner sus desvelos y su cariño en los adornos imperecederos de su alma, es decir, en las virtudes; pero no se le reprueba si cuida moderada y honestamente de su belleza y atractivos, antes en más de una ocasión se hace deferente y honrosa mención de los mismos, ya refiriéndose a la mujer en general, ya hablando de algunas santas mujeres en particular.

La belleza, el arte, la elegancia no están reñidas con la virtud, ni con la santidad. De suyo son destellos de la belleza increada de Dios mismo, y a El debiera llevarnos racionalmente la contemplación de cualquiera belleza y hermosura creada.

Pero váyales usted con estas teorías y místicas elevaciones a muchas mujercitas de hoy día. Todo su afán es lucir, es competir, es superar, es deslumbrar, es llamar la atención; en una palabra, el móvil de su vestir a la moda es la vanidad. Las que así se entregan a los caprichos de la moda, son una perpétua ficción, una mentira viviente. Ni los ojos que se pintan son sus ojos, ni

los colores de su rostro, los suyos, ni sus modales y actitudes son de mujer. Todo en ella es falso y vano.

Se horrorizarían las tales con sólo pensar que habían de salir un día a la calle con un vestido de 10 años atrás; y ellas, que tanto se envanecen de vestir a la última moda, no caen en la cuenta de que su actual vestir y su *toilette* de hoy es quizás algo que centenares o miles de años atrás se dejó ya de puro viejo y caduco. ¿Unos ejemplitos? Ahí van:

Reciente es todavía la moda de aparecer en público las mujeres con el cuerpo espigado y las faldas muy desvergonzadamente estrechas; pues bien, las mujeres del tiempo de Pisistrato ya iban vestidas según puede verse en el museo de la Acrópolis de Atenas; y la falda corta, tan de hoy día, y tan indecente como corta, y tan fea y ridícula como ligera, es cosa ya viejísima, y que adoptaron muy escandalosamente las jóvenes paganas de la ciudad de Esparta....., y el cabello corto y el cogote rapado y la cabeza a lo muchacho, que todo es uno, dicen que ya estuvo en boga hace la friolera de unos cinco mil añitos, y así lo comprueba la historia hablando de la Princesa Ankh, nieta del constructor de la gran Pirámide de Egipto.....; al fin vanidad de vanidades; y como tal todo ello pasa, y nada perdura, sino la ridiculez de las que creen *ser algo* en materia de elegancia y buen gusto, por acomodarse servilmente a la moda sea la que fuere, aunque en realidad *sea muy poquita cosa* por su falta de virtud, de dignidad y de decencia.

Para otras la moda es por de fuera ostentación de riqueza y de alegría, pero por dentro y en el interior del hogar es una ruina y un martirio. De todo se privan, aun del comer, aun de la alegría y de la paz doméstica, con tal de vestir a la moda.

En la apariencia ya no distinguiréis muchas veces a una pobre obrera de una mujer rica, y aun se ha dado el caso y se da con alguna frecuencia de que las mujeres de la clase trabajadora y de la clase media vencen en el refinamiento del vestir a no pocas mujeres de la clase alta. Pero entre éstas se ven a veces tales desvarios y derroches tales, que no hay presupuesto familiar que resista. Con frecuencia sucede que toda una familia anda mal en su economía doméstica por los caprichos y despilfarros de una mujer enloquecida por los lujos de la moda.

Pero lo peor del caso, lo verdaderamente insufrible e inaguantable es que las modas son ocasión frecuentemente, no ya solo de la ruina o grave mengua de la fortuna, sino del definitivo naufragio de muchas conciencias. No hay duda: La moda tiende hoy por regla general a lo indecente, a lo provocativo, a lo pecaminoso. La mujer pierde con ella desde niña el sentido del pudor, se educa desenvuelta y procaz, y vive como descentrada, como fuera de su propia

naturaleza femenil. No es ya solo el vestido, ni el peinado, ni los colores de cromo, lo que la desfiguran y la afean y la rebajan; sino su hablar, sus actitudes y sus gestos y sus costumbres; la mujer esclava de la moda de hoy día, la mujer que *exagera* la última moda, no es una mujer, es un marimacho repugnante, es una indecencia pública, es una vergüenza para el bello sexo; es una ignominia para la sociedad. He dicho «la mujer que *exagera*» y he subrayado la palabra; porque es cosa que indigna y avergüenza ver que a lo mejor, en pleno París, las mujeres que visten a la última moda van a veces mucho mas honestamente cubiertas o por lo menos no tan indecentemente vestidas como muchas otras de las que, teniendo por muy decentes en nuestra tierra, dicen precisamente que van a la última moda de París.

Señoras y señoritas, es cosa probada: La mujer verdaderamente honesta y de talento y buen gusto, sabe interpretar y acomodar y subordinar la moda a la decencia; la mujer vanidosa y casquivana, la mujer que ha perdido la noción de su propia y altísima dignidad, hace lo contrario: La exagera hasta lo ridículo y lo indecente, y subordina a sus caprichosas interpretaciones aun el sentido cristiano y el mismísimo sentido común.

S. DE P.

El frasco de perfumes

No es cuento, carísimo lector, en el sentido vulgar de la palabra, tomado de esos *de las mil y una noches*; sino un hecho tan real y positivo, como que es nada menos que un suceso arrancado de las mismas páginas del Evangelio.

Por si acaso te entra curiosidad en contrastarlo, te diré que lo he tomado del Capítulo XXVI de San Mateo, como pude tomarlo de San Marcos, o San Juan; porque contestes están los Evangelistas.

Sucedió que Jesucristo fué convidado a comer en casa de Simón el Leproso y cuando estaba Jesús en la mesa, dispuesto a comer, entró María (Magdalena), con un frasco de alabastro de una libra de unguento de legítimo y precioso nardo, y ungió los pies de Jesús, los enjugó con sus cabellos, y quebrando el frasco se lo derramó sobre la cabeza, y toda la casa se llenó de la fragancia del unguentecito.

Dijo entonces uno de los comensales: *¿A qué ese derroche del unguentito?*

¿Por qué no se ha vendido en trescientos denarios y se ha dado a los pobres?

Dirás, tú, amable lector; ¿Pero a qué viene traer a las columnas del periódico ese pasaje del Evangelio y este frasco de perfumes de la Magdalena?

Pues, sencillamente, a decirte o hacerte ver que, aquellas discusiones tan acaloradas, que entonces tuvieron los comensales, de si hubiera sido *mejor y más oportuno* vender aquel unguento en los trescientos denarios, y ese dinero dárselo a los pobres; o *mejor y más oportuno* el que la Magdalena ungiere con él el cuerpo de Jesucristo, fueron idénticas, son las mismas que las que se pueden levantar o se han levantado por algunos, al comentar la suscripción que se está llevando a cabo para erigir un grandioso monumento de amor y de piedad al Corazón de Jesús en la católica Béjar.

Seguramente que si les argüis a los donantes, presentes y futuros, con la invectiva que aquellos dirigieron a la Magdalena, diciéndola *¿Para qué este derroche?*, os dirán; pues, sencillamente, para demostrar al divino Corazón que le amamos con aquel acendrado amor de la Magdalena, y le queremos dar pruebas de esas que cuestan sacrificios, de esas que dan al bolsillo, de esas que valen *trescientos denarios*; y, *¿Para qué este derroche?*: Pues para saldar nuestras cuentas con ese gran Señor, porque sabemos que de todo lo que tenemos y poseemos como cosa propia somos puros administradores, y quien hoy, quien mañana, todos hemos de rendir cuentas a éste, que es Juez de vivos y muertos; y si alabó en la parábola del Administrador a *aquel* que supo grangearse amigos (con lo que valía dinero), para la eternidad, no está demás que vayamos buscando esos amigos; ninguno mejor que el Corazón de Jesús, que así nos llamó en vida mortal.

¿Para qué este derroche?, pues para ser agradecidos a los muchos beneficios que cada día recibimos de su bondadoso Corazón. No hay presunción más insensata que la del hombre que confía en sus riquezas, en su saber, en su poder y en su salud. «Alma mía, decía el rico Epulón, alégrate y goza, ya has ensanchado tus graneros, ya los tienes repletos de trigo, pues goza y disfruta.» Insensato, le dice el Señor: «Esta misma noche morirás.»

¿A qué este derroche, decían los judíos a la Magdalena? Fíjate bien, lector, y verás qué malo es el mundo. Perdona a la Magdalena que derroche un cuantioso capital, su nobleza y hasta su honor en amores libertinos, sensuales y escandalosos. Nadie la dice, entonces, Magdalena: Ese lujo que desplegas para pervertir almas; esas riquezas que ostentas para atraer humanos corazones; esos perfumes y unguentos con que enloqueces a tus amantes. ¿Por qué no los haces dinero y se lo das a los pobres.? El mundo aplaude sus derroches y liviandades, todo se lo perdona, pero cuando arrepentida de su vida escandalosa, de sus amores impuros, se duele de sus pecados y ama a Jesucristo, y para demostrarle su amor le derrama el unguento precioso de nardo, ya se escandalizaron aquellos judíos de ese derroche de dinero, ¡Na-

da mas que por que ha sido empleado en la persona de Cristo...!

Pues el mundo es hoy día lo mismo. Reflexiona un poco y verás; por amores, aunque sean naturales y legítimos, hay quien derrocha un capital en un alfiler, en una cruz, en un «pendentif,» en un collar, y a nadie se le ocurre argüir: ¿Para qué ese derroche?, peor aun, hay quien arriesga fortunas enteras en el juego, quien derrocha capitales inmensos en placeres, quien se atreve con negocios inseguros, y el mundo calla, y el mundo no se escandaliza y más, el mundo aplaude todos esos derroches llamándoles *gentilezas*. No, no se le ocurre preguntar ¿Pues no valía más dárselo a los pobres?.

Pero cuando se trata de las obras de Dios, cuando alguno, estupefacto, va leyendo las listas de suscripción que, gracias a Dios, van en aumento, para erigir la imagen del Corazón de Jesús, enseguida se le ocurre preguntar y murmurar ¿pero, para qué este derroche? ¿no era mejor que se hubiera dado ese dinero a los pobres?

Pues, no, amigo mío; no es mejor que este dinero que han dado y darán los devotos para la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, se lo hubiesen dado a los pobres, por estas razones:

1.ª Porque entre el Señor y los pobres hay un cambio mútuo de personalidad. El, que dijo, que «lo que deis a los pobres me lo daís a mí», también dijo, «lo que deis a mí se lo daís a los

pobres.» Cuenta, si puedes, las innumerables obras de caridad a favor de los pobres por solo amor a Jesucristo y ten por seguro, que éstos que dan para la imagen no abandonarán a los pobres.

2.ª Porque esas pesetas que importan la erección del monumento, a manos de obreros pobres han de ir todas, y tan dignos son los obreros de la protección de los ricos, como los pobres.

3.ª Porque lo dijo Jesucristo y esta es razón concluyente para todos: Dejadle en paz, dice el Señor a aquellos murmuradores de la Magdalena, ¡cuánto la debieron hacer sufrir con sus dicitos, invectivas y burlas, cuando tiene el salvador que decirles! *Dejadla en paz, que ha hecho una buena obra conmigo; porque a los pobres siempre los tendréis con vosotros; pero a mí (en carne mortal) no me tendréis siempre.*

Pues así quiero terminar este artículo: Dejad en paz la suscripción; a los pobres siempre les tendremos con nosotros, y ya veréis cómo esos mismos pobres dan un pequeño óbolo para contribuir también. Ayudemos todos, como podamos a ello, porque solo una vez en la vida se nos presentará la ocasión de unguir al Señor en su entronización en esta católica ciudad con el unguento espiritual de esta limosna, de cuyo precioso perfume ha de quedar impregnada, como la casa de Simeón, esta nuestra amada ciudad de Béjar.

J. M.ª S.

El monumento al Sagrado Corazón de Jesús

Sigue aumentando la suscripción para el monumento al Sagrado Corazón de Jesús, a pesar de la indiferencia y de la apatía de algunos, de la oposición indirecta de aquéllos o de la sistemática de éstos, y de la *cuquería* de otros, que bajo fútiles y especiosos pretextos, que no por motivos fundados, no quieren desprenderse de unas pesetas en honra del Corazón Dófico.

Bien claro lo dice nuestro querido amigo y redactor de LA VICTORIA, don José María Santamera, en el artículo titulado *El frasco de Perfumes*, que en otro lugar de este número publicamos.

Pero, como no hay peor sordo que el que no quiere oír, es muy probable que aquellos que estén en el caso a que el artículo se refiere, por muchas alabadas que se den a la puerta de su corazón, muy generoso para otras cosas, la cierren herméticamente para ésta que ahora se les pide. ¿Y no piensan que ha de llegar un día en que han de tener que dejar abandonadas todas sus riquezas en este mundo, y que tal vez el dinero que dieran ahora pudiera servirles de llave que en su día les abriera las puertas del Cielo?

¿Que hay defecciones? ¿Que hay oposición, velada, en unos, y descubierta en otros? No importa, adelante. Que todas las Asociaciones católicas contribuyan y figuren en las listas de suscripción.

Anímense todos los católicos bejaranos para que en breve se reúna la cantidad necesaria para erigir un monumento digno de Béjar, ya que no podemos aspirar nunca, por la pequeñez humana, a que sea digno de Dios, al que ha de consagrarse.

Adelante y adelante, por Dios y por Béjar.

Por falta de espacio, no pudimos pu-

blicar la pasada semana, como deseábamos, el siguiente comunicado de nuestro querido amigo, el Reverendo Padre Superior del Castañar, Fray Diego Bernalte, adhiriéndose con entusiasmo, en nombre del Apostolado de la Oración y de los Religiosos Franciscanos de la Residencia, al proyecto de erigir un monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

«Sr. D. Rufino Agero

Director del semanario católico LA VICTORIA, de Béjar.

Mi muy atento señor y distinguido amigo: Al fin de que se digne publicarlo en su ilustrado semanario, (favor por el que anticipadamente le doy las más reconocidas y expresivas gracias) le remito el adjunto comunicado de adhesión al Excmo. Ayuntamiento de Béjar, en su noble, cristiana y loable iniciativa de alzar un monumento al Corazón Dófico, que inauguró y perpetuó en la tierra el reinado de la paz y la virtud....

Excmo. Ayuntamiento de Béjar.

Excmo. Sr.: Así el Apostolado de la Oración, instalado canónicamente en la iglesia de la Hermanitas de ancianos desamparados de esta ciudad, y dirigido por el P. Superior del Castañar, como los Religiosos Franciscanos encargados de la administración y cuidado del Santuario de la excelsa patrona de Béjar, han visto con vivo entusiasmo y muy honda satisfacción la noble iniciativa de ese Excmo. Municipio, y sobre todo de su culto, laborioso, valiente y digno Alcalde, (y dispénsenos si ofendemos su modestia) D. Jesús García Castrillón, de alzar al Sagrado Corazón de Jesús un monumento, como emblema evidente y perenne de cuánto le aman los bejaranos, y de la fe arraigada con que imploran los beneficios

de su reinado de gracia, persuadidos de que así se harán, en las continuas y rudas batallas de la vida, más insuperables e invencibles que los israelitas ante el Arca santa; y que con esa misma satisfacción y complacencia exteriorizan su sentir y felicitan a Su Excelencia, al par que colectiva, personal y moralmente, y sin reservas de ninguna clase, se le ofrecen, para en cuanto pudieran serles útiles en la realización de su elevado y loable proyecto.

Por ambas entidades, el Superior del Castañar,

Fray Diego Bernalte. (O. F. M.)»

SUSCRIPCION para el monumento que ha de erigirse en Béjar al Sagrado Corazón de Jesús.

| | PESETAS |
|--|-----------|
| SUMA ANTERIOR. | 16.419'00 |
| D. Fernando Bonilla. | 3'00 |
| » Francisco Iñiguez Morrente. | 25'00 |
| D.ª Ana Gosálvez de Iñiguez. | 25'00 |
| D. Francisco Iñiguez Gosálvez. | 5'00 |
| Srta. Anselma Iñiguez Gosálvez. | 5'00 |
| » Anita Iñiguez Gosálvez. | 5'00 |
| » Trinidad Raulet. | 10'00 |
| D.ª Aurea Raulet. | 5'00 |
| Sra. Viuda de Curto e hijas María y Gumersinda. | 5'00 |
| Luisa N. | 1'00 |
| D. Anselmo García Galindo | 50'00 |
| Sra. Viuda de don Luis Izard. | 100'00 |
| D. José María Santamera Tejedor. | 50'00 |
| D.ª Ricarda Santamera Tejedor. | 5'00 |
| » Rufina Santamera Tejedor. | 5'00 |
| » Cármen Santamera Tejedor. | 5'00 |
| Srta. Ricarda García Santamera. | 5'00 |
| » María Josefa Palomar Santamera. | 5'00 |
| » Emilia García Santamera. | 5'00 |
| » María García Santamera. | 5'00 |
| D. Bernabé Palomar Carascero. | 5'00 |
| Srta. Juana Palomar Santamera. | 2'50 |
| Niño Jacinto Palomar Santamera. | 2'50 |
| Petra Martín (sirvienta). | 2'00 |
| D. Blas Martín (Párroco de Navalmoral de Béjar). | 10'00 |
| D.ª Amparo Rodríguez de Agero. | 125'00 |
| » María Agero, Viuda de Plasencia. | 125'00 |
| » Luisa Faure García, Viuda de Sánchez. | 250'00 |
| Celestina Hernández (sirvienta). | 3'00 |
| D.ª Vicenta Sánchez, Viuda de Redondo. | 1.500'00 |
| » Adela Fajardo. | 5'00 |
| » Felisa Esteban, Viuda de Cid. | 60'00 |
| » Isabel Ríos de Olleros. | 100'00 |
| D. Antonio Olleros Gómez. | 100'00 |
| » Juan Cascón Hernández. | 50'00 |
| » Enrique Rodríguez López. | 25'00 |
| » Francisco López Gosálvez. | 100'00 |
| » Rufino Agero Brochín. | 100'00 |
| D.ª Florencia Teixidor de Agero. | 50'00 |
| Rufino Agero Teixidor. | 25'00 |
| Srta. Carmen Agero Teixidor. | 25'00 |
| Juana Carballido (sirvienta). | 1'00 |
| TOTAL. | 19.408'00 |

EDICTO

El señor alcalde de esta ciudad.

Hace saber: Que en virtud del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal permanente, en la sesión celebrada el día de ayer, se anuncia a concurso, con carácter interino, la plaza de conductor de la camioneta del servicio de la limpieza pública.

Dicha plaza está dotada con el sueldo anual de 2.007'50 pesetas, que percibirá el que sea agraciado con la misma, por mensualidades vencidas.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día de la fecha hasta el primero del próximo mes de Febrero.

Dado en Béjar, a veinticinco de Enero de mil novecientos veintiocho.

Fructuoso G. Castrillón.

SUSCRIPCION popular y regional para la confección de un estandarte, para los actos oficiales religiosos de la Cofradía canónica de la excelsa Patrona de Béjar y su comarca la Santísima Virgen del Castañar.

| | PESETAS |
|---|---------|
| SUMA ANTERIOR. | 283'50 |
| D. Germán Petit Harguindey. | 5'00 |
| » Manuel Sánchez Rodilla. | 5'00 |
| » Andrés Lobel. | 2'00 |
| Srtas. Julia y Emilia Poyo. | 5'00 |
| D.ª Rufina Sánchez. | 10'00 |
| » Luisa Faure. | 5'00 |
| » Josefa García Téllez. | 10'00 |
| » Rosalía Rodilla. | 10'00 |
| » Isabel García. | 5'00 |
| » Angela García Téllez. | 5'00 |
| Los niños José, Anita, Consuelo y Martín Redondo Sánchez. | 5'00 |
| Los niños Hortensia y José Muñoz. | 5'00 |
| TOTAL. | 355'50 |

Resumen de las prendas que el Ropero del Niño Jesús ha repartido en el año 1927

| Estado de caja | |
|--|-----|
| Camisas de mujer. | 49 |
| Id. de hombre y niño. | 24 |
| Sábanas. | 32 |
| Faldas. | 41 |
| Delantales. | 6 |
| Envueltas. | 18 |
| TOTAL DE PRENDAS. | 170 |
| De estas prendas se han dado a las Conferencias de Señoras y Caballeros: | |
| Camisas de mujer. | 8 |
| Id. de hombre. | 7 |
| Sábanas. | 5 |
| Envueltas. | 1 |
| TOTAL DE PRENDAS. | 21 |

Estado de caja, según el libro de la Tesorera, Srta. Anita Rodríguez

| | |
|---|--------|
| Ingresos durante el año 1927. | 997'70 |
| Gastos. | 630'45 |
| DIFERENCIA A FAVOR DE LA ASOCIACION, PESETAS. | 367'45 |

La Presidenta,
Luisa Teixidor.

Béjar, 31 Diciembre 1927.

Para toda clase de seguros con Compañías de seriedad y solvencia, por su antigüedad y capital, consultar con

Cándido Crego Vizoso

COSMOPOLIS

Nueva revista mensual ilustrada. Precio del ejemplar, 1'75 ptas.

LOS CARMENES DE GRANADA

Ultima novela de PALACIO VALDÉS. Precio, CINCO pesetas.

Librería de Carlos Calvo, Mayor, 79

García y Cascón, Sucesor

BANQUERO

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión extraordinaria celebrada el día 25 de Enero de 1928.

Preside el alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón y asisten los concejales señores Salas, Cascón, Téllez, Rodríguez, Gutiérrez, Medina Lorenzo y García de la Vega.

Leídas las actas de las sesiones extraordinarias de los días 10 y 11 del actual, se aprueban.

Comunicación del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, en la que ordena se incluya en el Capítulo 1.º—Artículo 4.º.—Créditos reconocidos, el importe del 10 por 100 de la cantidad total que este Ayuntamiento adeuda al Estado; o sean 5.552'57 pesetas en vez de las 3.500 pesetas que para tal fin se consignaron en el Capítulo 1.º—Artículo 6.º

La Corporación así lo acordó y que se atienda a esta partida con la cifra de 3.500 pesetas que para el mismo fin aparecen consignadas en el Capítulo 1.º—Artículo 6.º, que se acuerda anular, y con la de 2.052'57 pesetas, que también se acuerda deducir de la partida de 7.000 pesetas que aparece consignada en el Capítulo 3.º—Artículo 2.º, con destino al pago del primer plazo de un tanque-automóvil con bomba aspirante para incendios y riegos y que se remita de nuevo el Presupuesto al señor Delegado de Hacienda.

No siendo objeto de esta sesión más asuntos que los expresados, se levantó el acto.

Notas de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión municipal permanente el día 24 de Enero de 1928.

Preside el alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón y asisten los concejales señores Ramos, Salas y Rodríguez López.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Los señores Presidente y Secretario de la Casa de Caridad, en nombre y por acuerdo de la Junta Directiva de este establecimiento benéfico, piden que los artículos que tenga necesidad de consumir el mismo, queden libres del impuesto correspondiente, que, por inspección sanitaria, tiene establecido el Ayuntamiento. Se acordó por unanimidad, quede dicha solicitud con el informe de la Comisión de Hacienda, para que conozca el Pleno del Ayuntamiento.

A informes de la Comisión de Política y Obras las solicitudes siguientes:

Una de don Nicolás Sánchez Rodríguez, pidiendo permiso para reparar el mirador de la casa de su propiedad, en la calle de Rodríguez Vidal, núm. 17,

y para colocar el andamio que fuera preciso, sin ocupar para ello la vía pública; y

Otra de don Vicente Rozas Huertas, que solicita licencia para abrir en la vía pública un caño de aguas sucias para el servicio de la casa de su propiedad, calle de Flamencos, núm. 11, con el fin de proceder a su arreglo.

Don Arsenio Barco Pinedo, interesa se le autorice para establecer un depósito para la venta de vinos al por mayor de los que expendan para fuera de la población, en local completamente independiente al que hoy ocupa.

A informe de la Comisión de Hacienda.

Don Nicolás Castro Hernández, pide socorro para trasladar a su hijo Enrique, de 14 años de edad, al Hospital provincial de Salamanca, para ser tratado de la enfermedad que padece, extremo que justifica con la certificación facultativa que acompaña, expedida por el médico titular, don Eugenio Azpeitia.

Atendiendo a la urgencia del caso y en vista de la reconocida pobreza del interesado, se acordó concederle el auxilio establecido para estos casos.

A propuesta del señor Delegado de limpieza, don Agustín Ramos, se acordó abrir el correspondiente concurso para la provisión, con carácter interino, de la plaza de conductor de la camioneta de dicho servicio, en las mismas condiciones con que se anunció en 12 de Marzo del pasado año, el primer concurso para la provisión también interinamente del expresado cargo.

Se autoriza al presidente de la Comisión de Hacienda para que, por el gasto que ocasione la plantación de 200 castaños, contrate directamente el arrendamiento de las Bañaduras Altas, desde esta fecha hasta fin de Junio próximo; así como para que, previa subasta, bajo el tipo de 350 pesetas, haga el arriendo de dicha propiedad, por un año desde 1.º de Julio del corriente año.

A propuesta del alcalde, se hace constar un efusivo voto de gracias a don Toribio Zúñiga, por la representación del Ayuntamiento en la velada necrológica en honor de don Angel Bueno.

El alcalde da cuenta de haber recibido un donativo de 50 pesetas, de doña María Albi, para una comida extraordinaria a los niños que asisten a la Cantina escolar.

Se acordó hacer constar en acta el reconocimiento de la Corporación.

El alcalde dice, que aunque no está presente el señor González Clemente, va a contestar sucintamente a las manifestaciones que ha expuesto en diversas sesiones.

Los puntos más importantes, añade, han sido; el estado sanitario de Béjar, y las obras de abastecimiento de aguas.

Garage BERNAL

AGENCIA DE VARIAS MARCAS DE

Automóviles-Camionetas Camiones

GRAN TALLER DE REPARACIONES, DIRIGIDO POR UN COMPETENTE MECANICO

EXCELENTE SERVICIO DE AUTOMOVILES DE ALQUILER, CON COCHES CERRADOS DE GRAN CONFORT

Para cuanto se refiera a automóviles, consulte a esta casa, en la seguridad de que economizará dinero y quedará bien servido.

TELEFONO. 155

En cuanto al primero, se remite a los diversos análisis de los laboratorios, según los cuales, las aguas se contaminan dentro de la población.

En cuanto a las obras de abastecimiento de aguas, que, según el señor González Clemente, constituyen un lujo y un capricho del Ayuntamiento, dice el alcalde, que este asunto no ha sido planteado por este Ayuntamiento, sino que desde hace muchos años se viene reclamando por la opinión pública, hasta el extremo de que por Ayuntamientos anteriores se hicieron gestiones a tal fin, que estaban muy adelantadas, no habiendo hecho el actual más que darle solución.

Que como se trata de obras, que por su importancia han de beneficiar también a las generaciones venideras, es de justicia que éstas contribuyan a su coste, habiéndose buscado por esta causa la solución financiera, que todos conocen, para la realización de las mismas.

No hay más asuntos y se levanta la sesión.

SUETOS Y NOTICIAS

El jueves pasado, comenzó en la Capilla del Colegio Salesiano un solemne triduo a San Francisco de Sales, preparatorio de la solemne fiesta que se celebrará mañana.

Todos los días a las cuatro y media de la tarde, hay ejercicio, con plática por el Sacerdote Salesiano, don Juan Escribano y Bendición con el Santísimo.

Mañana, a las ocho, será la misa de Comunión general, y a las diez y media, Misa solemne, cantándose la *Laudate pueri* del maestro Brunet por la *Schola Cantorum* del Colegio.

Por la tarde, a las cuatro, se rezará el Santo Rosario, Panegírico-Conferencia por el P. Diego Bernalte, superior de la Residencia del Castañar, colecta a favor de la Obra Salesiana y Bendición.

Los Cooperadores Salesianos ganan indulgencia plenaria, con las debidas condiciones.

Está expuesto en los escaparates del comercio de don Anselmo García Galindo, el Crucifijo que regala la *Vera Cruz*, con el fin de allegar fondos con que adquirir un Paso, que será la tercera caída del Señor, para la procesión de semana Santa.

El Crucifijo expuesto es una bonita talla de los acreditados talleres de Tena, de Valencia, que ha gustado mucho a cuantos le han visto.

Mañana, en la iglesia y a la hora de costumbre, celebrará la asociación del Roper su junta mensual.

Según nuestros informes, el día 5 del próximo Febrero, se celebrará en la Escuela Industrial el reparto de premios a los alumnos del pasado curso.

El acto revestirá gran solemnidad, siendo probable que vengan de Madrid, con el solo fin de asistir a él, los señores don César de Madariaga, Director general de Comercio, Industria y Seguros y don Juan Florez Posasa, Subdirector de Industria.

En el próximo número, Dios mediante, ampliaremos esta noticia, si nuestros informes se confirman.

Celebramos que nuestra iniciativa de repoblar de castaños el monte de *El Tomillar*, haya encontrado eco en el Ayuntamiento, que ya ha acordado, en su última sesión, hacer un contrato con tal fin.

Aunque el Ayuntamiento ha ido más lejos que nosotros, pues, como buen hacendista, quiere que la plantación le resulte poco menos que de balde.

Nos parece muy bien.

El día 31, cuarenta aniversario de la muerte del Venerable Juan Bosco, se celebrará, a las seis de la tarde, una velada literario-musical, en la cual dará una conferencia, el ilustrado notario don Felipe Gómez Moñibas.

**La lámpara "VULCAN" es la mejor
Pídala en todas partes**

Por un error involuntario, apareció figurando la semana pasada, en la lista de suscripción para el monumento al Sagrado Corazón de Jesús, don Manuel Sánchez Rodilla, con la cantidad de 125 pesetas, siendo la que ha entregado 25 pesetas.

Rectificamos la suma publicada en el número anterior, y en lugar de las 16.519 pesetas, que figuraron como total, son 16.419, que es la verdad y con la cual encabezamos hoy dicha suscripción.

Don Ramón García Lorenzo, inteligente y activo empleado de la Sucursal del Banco del Oeste de nuestra ciudad, que ha sido designado interventor de la de Ciudad-Rodrigo, ha sido encargado para dirigir en Miajadas (Cáceres) otra nueva sucursal.

Dámosle nuestra cordial felicitación.

Han sido multados por el señor Gobernador civil, por denuncia de esta Inspección de Vigilancia, en 30 pesetas, por promover escándalo en el Teatro Cervantes, durante la proyección cinematográfica del domingo, los jóvenes José Blázquez, Miguel Carpintero, Luis Matas y Saturnino Iñiguez.

Muy bien hecho y que sirva de enseñanza y de escarmiento.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA, PLASENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuento y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

CAJA DE AHORROS

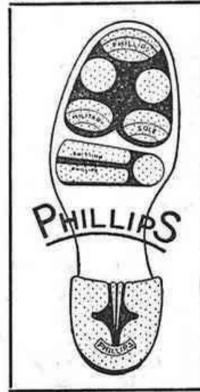
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESAS las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

Le conviene a usted saber que la

Casa BALTASAR ROMERO

Presenta un extenso surtido en jerseys para señora y caballero, mantas de viaje, bufandas y toda clase de géneros para la actual estación.

También es de admirar las muchísimas novedades en géneros de estambre y lana para trajes, gabanes y abrigos para caballero y señora, cuyo número y elegancia causa admiración.

Comercio frente al reloj de San Gil

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.
Razón, Natalia Linares, Pardiñas.

SE VENDE UNA CASA en San Juan, número 13.
Informes en esta Administración.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra.
Para informes, en nuestra redacción.

AUTOMOVIL «FORD» se vende en buenas condiciones. Estado seminuevo.
En la Administración se dará razón.

SE VENDE la mata llamada de los Monteros, colindante con las Saucedas.
Informes en nuestra Redacción.

SE VENDEN los pisos principal y bajo de la casa número 31 de la calle de Reinoso.
Informes en nuestra Administración.

SE VENDE O SE ALQUILA la casa número 41 de la calle Mayor de Reinoso, de esta ciudad.
Para tratar, con su dueño, José Hernández, en la misma casa.

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NUM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

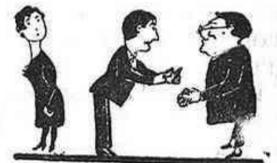
APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

RESERVADO PARA LA CASA

Rafael Calzada



GUIJAR ASAR TOSTAR CALENTAR
HERVIR FREIR COCER

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca "El León"

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERRE-RO, Mayor de Pardiñas, 5.—BEJAR.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE